

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.51

Ha sido nombrado segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don José Luis Barrasa Aguado, que anteriormente ostentaba el cargo de Tercer Teniente de Alcalde.

Ha sido nombrado Tercer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento y miembro de la Comisión de Gobierno el Concejal Don César Sáenz Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 46-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cenicero, a 15 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Cobranza en período voluntario de los Tributos Locales de carácter real: Rústica y Pecuaria, Urbana, Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, ejercicio 1988 III.A.365

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 1º de octubre hasta el día 30 de noviembre, ambos inclusive, del ejercicio actual, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los Tributos Locales de carácter real: Rústica y Pecuaria, Urbana, Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, correspondientes al ejercicio de 1988 y por lo que respecta a los Municipios cuya recaudación ha sido asumida o convenida por esta Comunidad Autónoma de La Rioja y que concretamente se detalla en la relación anexa.

Los contribuyentes de los referidos municipios podrán satisfacer sus recibos dentro del período voluntario de cobranza, conforme a las siguientes opciones:

1ª.— Mediante la oportuna Domiciliación en Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, suscribiendo a tal efecto la oportuna Autorización que deberá ser tramitada antes del día 15 de octubre.

2ª.— Podrán realizar el pago de los correspondientes recibos en el Municipio al que se refieran los respectivos tributos. A tal efecto, se personarán los Agentes de Recaudación en los días y horas que se señalan con arreglo al itinerario que se cita.

3ª.— Asimismo podrá realizar el pago en las Oficinas de Recaudación existentes en Calle Vara de Rey número 49, en Logroño —Local próximo a las Estaciones de Autobuses y Ferrocarril. El horario de atención al público es por la mañana de 9 hasta la 1, y por la tarde de 4 hasta las 6, durante los días; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. En estas Oficinas de Recaudación de c/ Vara de Rey número 49 en Logroño, se podrá realizar el referido pago durante todo el período voluntario de cobranza —1º de octubre hasta el 30 de noviembre—, excepto en aquellos días señalados para visitar los correspondientes Municipios, ya que durante estas fechas los recibos se encontrarán fuera de la Oficina por estar en poder de los Agentes de Recaudación que se hayan desplazado al respectivo pueblo o ciudad.

Por último se advierte que los recibos no satisfechos en el Período Voluntario señalado en el artículo 79 del vigente Reglamento de Recaudación aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1968 y, que excepcionalmente finaliza el día 30 de noviembre, incurrirán en el Recargo de Apremio del 20 por 100 más los intereses de demora a que hubiere lugar.

ITINERARIO QUE SE CITA y para los MUNICIPIOS que se relaciona por orden alfabético

Agoncillo	28,29 y 30 Noviembre de 1/ a 20 H.
Aguilar Rio Alhama	7 y 8 Noviembre de 16 a 20 H.
Ajamil	6 Octubre de 9 a 13 H.
Albelda de Iregua	3,4,5 y 6 de Octubre de 17a 20 H.
Alberite	14, 15 y 16 de Noviembre de 17 a 20 H.
Alcanadre	2,3 y 4 Noviembre de 16 a 20 H.
Aldeanueva de Ebro	17,18,19, 20 y 21 Octubre de 16 a 20 H.
Alesanco	22 y 23 Noviembre de 17 a 20 H.
Aleson	11 Noviembre de 17 a 20 H.
Alfaro	5,6,7,13,14,19,20,21,27,28 Octubre 3,4,10,11,16,17,18,24,25 y 30 Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 H.
Almarza de Cameros	19 Octubre de 9 a 13 H.
Anguiano	27 y 28 Octubre de 9 a 13 H.
Arenazana de Arriba	18 Noviembre de 17 a 20 H.
Arnedillo	3 Noviembre de 9 a 13 H.

Arnedo	3,4,10,11,17,18, 24,25,26,y 31 Octubre 2,7,8,9,14,15,21,22,23,28 y 29 Noviembre de 9 a 13 y 16 a 18 H.
Ausejo	13 y 14 de Octubre de 16 a 20 H.
Autol	7,8,9,10 y 11 Noviembre de 16 a 20 H.
Azofra	21 Noviembre de 17 a 20 H.
Bañares	3 Octubre de 16 a 20 H.
Baños de rioja	5 Octubre de 16 a 20 H.
Berceo	4 Noviembre de 16 a 20 H.
Bergasillas	17 Noviembre de 16 a 20 H.
Bezares	24 Noviembre de 17 a 20 H.
Bobadilla	29 Noviembre de 16 a 20 H.
Briñas	18 Noviembre de 16 a 20 H.
Cabezón de Cameros	7 Octubre de 16 a 20 H.
Calahorra	60 días (total periodo de 9 a 13 H.)
Canales de la Sierra	25 Octubre de 19 a 13 H.
Canillas de Río Tuerto	28 de Noviembre de 16 a 20 H.
Castañares de Rioja	6 Octubre de 16 a 20 H.
Cellarigo	21 de Noviembre de 16 a 20 H.
Cenicero	17,18,19 y 20 Octubre de 17 a 20 H.
Cervera del Río Alhama	7,8,9,10 y 11 Noviembre de 9 a 13 H.
Cidamon	11 Octubre de 16 a 20 H.
Cihuri	22 Noviembre de 16 a 20 H.
Cirueña	26 Octubre de 16 a 20 H.
Corera	18 Noviembre de 16 a 20 H.
Corrago	11 Noviembre de 16 a 20 H.
Corporales	18 Octubre de 16 a 20 H.
Curzcurruta del Río Tirón	23 y 24 Noviembre de 16 a 20 H.
Daroqa de Rioja	7 Octubre de 17 a 20 H.
Enciso	3 noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 H.
Entrena	25,26 y 27 Octubre de 17 a 20 H.
Estollo	31 Octubre de 16 a 20 H.
Ezcaray	14,15,16 Noviembre de 9 a 13 H.
Foncea	25 Noviembre de 16 a 20 H.
Fonzaleche	28 Noviembre de 16 a 20 H.
Galbarruli	29 Noviembre de 16 a 20 H.
Gallinero de Cameros	20 Octubre de 16 a 20 H.
Gimileo	30 Noviembre de 16 a 20 H.
Grañón	13 y 14 Octubre de 16 a 20 H.
Gravalos	8 y 9 Noviembre de 9 a 13 H.
Herce	2 Noviembre de 9 a 13 H.
Herranelluri	21 Octubre de 16 a 20 H.
Hervias	4 Octubre de 16 a 20 H.
Hormilleja	30 Noviembre de 16 a 20 H.
Hornillos de Cameros	11 Octubre de 16 a 20 H.
Hornos de Moncalvillo	13 Octubre de 17 a 20 H.
Huercanos	28 y 29 Noviembre de 17 a 20 H.
Igea	9 y 10 Noviembre de 16 a 20 H.
Jalón de Cameros	7 Octubre de 9 a 13 H.
Lagunilla de Jubera	3 Octubre de 16 a 20 H.
Ledesma de la cogolla	28 Octubre de 16 a 20 H.
Leiva	20 Octubre de 16 a 20 H.
Leza de Río Leza	4 Octubre de 16 a 20 H.
Lumbreras	14 Octubre de 16 a 20 H.
Mansilla de la Sierra	26 Octubre de 9 a 13 H.